

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Educación Primaria
CÓDIGO MEC ID:	2501640
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Educación de Bilbao, Facultad de Educación, Filosofía y Antropología, Facultad de Educación y Deporte
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	30-11-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El título se imparte en 3 centros diferentes: en Guipuzkoa, Bizkaia y Araba. Los estudios en Educación Primaria tienen una gran demanda, cubriéndose todas las plazas, la mayoría en primera opción y con notas altas de admisión.

La oferta global de plazas permanece estable y la ratio de ocupación de la titulación es adecuada. Ante la demanda social, se ha puesto en marcha el Grado en Educación Primaria trilingüe, que ha tenido una acogida excepcional, ya que la demanda ha sido notablemente superior a la oferta.

En el curso 16-17 se ha incrementado la nota de corte de entrada en el Grado de Primaria en Araba, reduciéndose en Bizkaia y Gipuzkoa; la tendencia de los datos indica que la preferencia de la titulación va bajando gradualmente, observándose un descenso más importante en Gipuzkoa.

En Araba ha aumentado con respecto al curso pasado la cantidad de estudiantes que entran al grado de Primaria, siendo su primera opción en selectividad, al igual que la nota de corte de entrada que también se ha incrementado (en la línea de los últimos años). También se ha incrementado la tasa de estudiantes que hacen su matrícula para estudiar a tiempo completo junto con la cantidad de becados.

Se ha realizado la ponderación de las materias de evaluación para el acceso a los grados y se detecta una mejora en el perfil de ingreso del alumnado, como muestran los resultados de la encuesta de perfil de ingreso. A partir del curso 2016/17 se pone en marcha el nuevo procedimiento de solicitud del SET.

Se ha retrasado el comienzo del Practicum I y se ha diseñado una formación previa al practicum con un menor número de conferencias antes de acudir a los centros, con el fin de que el alumnado pueda asistir en los espacios reservados a la formación complementaria del alumnado.

En el centro de Araba se ha mejorado la oferta de optatividad de la Mención "Tratamiento Integrado de Lenguas".

Recomendaciones de mejora:

Estudiar medidas para aumentar la demanda de "calidad" y el nivel de preferencia de la titulación.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

En términos generales, la web presenta de manera ordenada y clasificada la información más relevante sobre el grado.

Los puntos débiles que se destacan son:

-No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título, ni sobre la inserción laboral de las personas egresadas puesto que aún no se han realizado los primeros estudios al respecto debido a que aún no ha transcurrido el tiempo suficiente desde el egreso de la primera promoción del grado. Se recuerda la conveniencia de su publicación en cuanto existan.

-No existe información en inglés en la página web.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título cuando los datos oficiales de Lanbide estén disponibles, así como opiniones y experiencias de los egresados/as.

- Incluir información en inglés en la página web.

Buenas prácticas detectadas:

- Información muy completa y bien organizada para el número de especialidades que se ofrece.

- Un vídeo promocional de la carrera en la primera página

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

Se incluye toda la información esencial respecto al programa formativo del grado. Se recogen los aspectos referentes a las competencias a adquirir, los ECTS de cada asignatura, los temarios de las mismas y el horario de las asignaturas, entre otros.

Puntos débiles que se destacan son:

- No se desglosa la información sobre las posibilidades de las prácticas (convenios). La web solo recoge al Gobierno Vasco - Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Prácticas (Tipo de colaboración) en convenios para la realización de prácticas con empresas.
- En la web no se menciona nada respecto a la movilidad del estudiante ni la oferta.
- No están publicados los C.V. del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Ampliar la información en relación a las prácticas: información, documentación, convenios existentes, procedimiento, etc.

Incluir los C.V. del profesorado.

Incluir en la página web información acerca de la movilidad, la oferta disponible.

Buenas prácticas detectadas:

Las tres webs de los centros presentan e incluyen:

- La información bien clasificada.
- Información muy completa sobre el TFG.
- Video de presentación.
- Folleto informativo descargable.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**Valoración Global:**

En la página web no hay un enlace al SGC.

Además, el enlace al Sistema de quejas, sugerencias y/o reclamaciones no está fácilmente accesible, ya que ese encuentra en la barra inferior en el apartado contacto.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace directo al SGC.

Hacer más accesible el enlace al sistema de quejas, sugerencias y/o reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**Valoración Global:**

El título se imparte en varios centros cuyos Sistemas de Garantía de Calidad se encuentran en dos niveles de desarrollo diferentes:

La Facultad de Educación de Bilbao dispone de la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) desde enero de 2018. Esta certificación se acompañó de 11 recomendaciones que aparecen relacionadas en el Informe de Gestión con indicación de su nivel de puesta en práctica. En la mayoría de los casos estas recomendaciones no se han logrado implementar y, en algunos casos, no se ha planificado acción para implantarlas. Se describen los órganos del Centro y sus funciones para la gestión de la calidad. Se detallan procesos y procedimientos y se especifica los que se han revisado en el último año. El SGC abarca todos los aspectos relevantes. Se revisa y produce información relevante para la toma de decisiones que facilitan mejorar las enseñanzas en los 3 grados que se imparten en el centro. El SGC está desplegado, es participativo y dispone de los mecanismos que permiten su control y mejora (revisión).

La Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de la UPV/EHU surgió como unión de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y de la E.U. de Magisterio de Donostia-San Sebastián. La Facultad de Educación y Deporte es fruto de la fusión de la E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz y de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Bajo el

alcance de estos dos nuevos centros se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

La Facultad de Educación, Filosofía y Antropología acaba de presentar en julio de 2018 su nuevo diseño a evaluación, mientras que la Facultad de Educación y Deporte se encuentra en proceso de diseño de su nuevo SGC y es previsible que pueda presentar su diseño a evaluación en un futuro cercano, por lo que no se ha podido realizar una valoración exhaustiva.

Recomendaciones de mejora:

Facultad de Educación de Bilbao:

- La difusión de resultados (transparencia) debería planificarse y llevarse a la práctica.
- La información en el cuadro de mando debe presentarse de forma completa. Las tendencias negativas en algunos casos que se sostienen en el tiempo deberían revisarse con mayor detalle para actuar de forma que se corrija esta tendencia. Algunos indicadores que obedecen a objetivos estratégicos no muestran resultados positivos lo que invita a nuevas acciones correctoras.
- Se recomienda unificar las tablas de mejora y relacionarlas con las áreas de mejora detectadas así como incorporar el progreso de las mismas.

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología y Facultad de Educación y Deporte: Se anima a consolidar un modelo de SGC que ponga en valor las lecciones aprendidas desde todos los ámbitos en los diferentes centros, y que se continúe fomentando una cultura de calidad y mejora continua entre todos los grupos de interés. Una vez que se evalúe el diseño del nuevo SGC, se deberá continuar con su implantación y con la elaboración de los informes de gestión anuales correspondientes.

Buenas prácticas detectadas:

Facultad de Educación de Bilbao: Adecuada presentación de información sobre el SGC. Enfoque y despliegue del SGC adecuados. Se busca implicar al conjunto de profesionales, si bien las acciones están más centradas en profesorado. Existe una preocupación por medir y la toma de decisiones se ajusta a los datos que se capturan por los mecanismos del SGC. Existe mecanismos de revisión de resultados que se llevan a la práctica de forma adecuada.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El título cuenta con un profesorado adecuado al perfil del título.

En cuanto al número de sexenios y quinquenios del cuerpo docente se mantiene una tendencia al alza en Bizkaia, donde el número de sexenios ha aumentado de 30 a 43 respecto al año anterior. Sin embargo, bajan los sexenios en Gipuzkoa. El nº de quinquenios baja sensiblemente en Vitoria, de 147 han pasado a 118. También baja en 8 el nº de PDI en este centro.

Se va incrementando el PDI que toma parte en la convocatoria DOCENTIAZ en Bizkaia y Gipuzkoa, permaneciendo estable en Araba, si bien en términos de porcentaje la ratio se ha incrementado en relación al año anterior .

El número de doctores se ha incrementado en Bizkaia y en Gipuzkoa, descendiendo en Araba.

En general, la estabilidad de la plantilla docente ha disminuido respecto a los años anteriores. Debido a las jubilaciones y a la política de promoción, no se ha progresado en la estabilización de parte de la plantilla docente e investigadora; en Araba la ratio de profesor permanente ha descendido a 1/4. La ratio ha subido y podría perjudicar la calidad docente, como se indica en Bizkaia.

Recomendaciones de mejora:

Adoptar medidas para lograr una mayor estabilización de la plantilla docente.

A su vez, debe evitarse que un excesivo número de estudiantes por grupo y/o profesor limite la calidad de la enseñanza y la aplicación de metodologías activas.

Seguir impulsando la participación en el programa DOCENTIAZ.

Buenas prácticas detectadas:

Se ha impartido formación al profesorado sobre el TFG, incidiendo en su función de tutorización y evaluación.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de aprendizaje se mantienen estables y están por encima de lo previsto en Bizkaia y Gipuzkoa.

En Araba los indicadores de aprendizaje han sufrido un ligero empeoramiento de entre 1 y 3 puntos sobre 100 (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación, tasa de eficiencia). Una explicación a este descenso generalizado podría encontrarse en que la promoción egresada este curso entró con una nota de corte de selectividad considerablemente menor a la de los egresados el curso anterior. No obstante, se ha reducido la cantidad de créditos reconocidos y se mantiene la satisfacción con la docencia recibida a lo largo de la carrera.

En cuanto a la tasa de abandono, se aporta información de las cohortes de entrada 2011-12 y 2012-13. Según indican en el Autoinforme: "Tasa de Abandono del estudio (RD 1393): el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular". Los datos de las dos primeras promociones no superan lo establecido en la Memoria (16,15), aunque sí se han aproximado bastante.

Se observa que el número de estudiantes egresados es inferior al número de estudiantes matriculados. Esto se debe principalmente a que el alumnado retrasa su defensa de TFG. En el caso de Araba que la cantidad de alumnado egresado este curso 2016/17 ha sido significativamente inferior a la del pasado curso se señala la intención de seguir la evolución del indicador.

Se ha empezado a realizar una encuesta en el curso 2016/17 entre los tutores externos, a través de la plataforma de gestión de prácticum. De momento se constata un número elevado de estudiantes que, una vez acaba el grado, se incorporan para hacer sustituciones en los centros donde han realizado sus prácticas.

En relación a la Movilidad de estudiantes, en Bilbao no se han volcado datos de movilidad; sin embargo, se puede constatar que en todos los programas de movilidad (ERASMUS, SICUE, AL, etc.) se va incrementado el alumnado participante, tanto en programas in como out. En Vitoria, indican que este año no se comunica desde Leioa los datos de movilidad por decisión de Ordenación Académica, debido a que los datos no son estables hasta febrero. Los datos de movilidad del curso 2016-17 se verán y analizarán en el 2017-18.

En general, el grado de satisfacción con la titulación del alumnado participante se mantiene elevado: entre 3,80 y 4,00 sobre 5.

No se aporta información sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados del Grado. Tampoco se facilitan datos sobre su inserción laboral. No se justifica la ausencia de estos datos.

Recomendaciones de mejora:

Aportar datos concretos de la movilidad de los estudiantes (in y out).

Analizar las razones por las que se retrasa la defensa del TFG y adoptar las medidas pertinentes.

Seguir trabajando en la mejora de la evaluación de las competencias. Revisar los criterios generales de evaluación para asegurar su relación con las competencias.

Dar continuidad a esta recogida de los niveles de satisfacción de los instructores externos.

Aportar información sobre la satisfacción de las egresadas y egresados del Grado, así como de su inserción laboral cuando los datos oficiales de Lanbide estén disponibles, y su adecuación al contexto del título.

Igualmente conviene estudiar las causas de las tasas de abandono, aunque no superan lo previsto en la Memoria y hacer un seguimiento específico de la tasa de rendimiento en Vitoria, que ha descendido en el último año.

Buenas prácticas detectadas:

Se ha preparado una encuesta piloto que se ha pasado al alumnado de 4º curso con el fin de conocer su opinión sobre diferentes aspectos del Grado.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Las modificaciones comunicadas por la universidad se consideran adecuadas en su contenido y forma; los cambios en las lenguas de impartición en algunas materias se comunican en el proceso de seguimiento y se actualizan en la Memoria cuando se solicite una nueva modificación.

Son acciones de mejora que se realizan siguiendo la recomendación de Unibasq del año pasado, seguir mejorando la competencia trilingüe del Alumnado, recomendando a los tres centros realizar mayores esfuerzos para mejorar la internacionalización de sus enseñanzas, así como seguir mejorando la competencia trilingüe del alumnado.

Las modificaciones se consideran adecuadas y en la futura renovación de la acreditación de la titulación se analizarán los resultados de dichas modificaciones.
